Consignas para el examen final de Arte, Ética y Profesión

El examen final para acreditar *Arte, Ética y Profesión* consistirá en la producción y defensa de un texto, cuyo género puede ser: estudio de caso, artículo académico o ensayo breve, en el cual los alumnos, constituidos en grupos de hasta tres integrantes, construyan conocimiento mediante la práctica de la investigación, el debate y la elaboración escrita de algún tema vinculado a la amplia problemática en torno a la polémica relación entre arte y ética.

Para el desarrollo del tema los alumnos podrán ahondar en alguno de los tópicos abordados durante el desarrollo del espacio o bien proponer algún otro de su interés que resulte pertinente con la fundamentación, las expectativas de logro y los contenidos consignados en el programa de estudio.

Se valorará el trabajo realizado así como su defensa atendiendo a los siguientes criterios:

- Argumentación conceptual.
- Establecimiento de relaciones.
- Empleo de lenguaje técnico.
- Originalidad y creatividad en la selección y presentación del tema.

Los textos que se consulten deberán consignarse en la bibliografía del trabajo y pueden ser los sugeridos por la cátedra u otros cuya incorporación resulte justificada en función de la problemática abordada.

Con excepción de los temas que sean eminentemente teóricos, la presentación del trabajo deberá incorporar imágenes mediante el recurso de soporte visual que se estime adecuado.

Los trabajos deberán ser entregados a la cátedra el día del examen. Aquellos que resulten destacados podrán ser publicados en la página web de la cátedra, como así también, en otros sitios web relacionados.